LATINUS



LEGISLATIVO



Vicecoordinadora de Morena "tocó la puerta" del PAN para ofrecer 115 votos y modificar la reforma contra el nepotismo, confirma Lixa Abimerhi; "queríamos que se aplicara a la elección judicial", asegura



El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), José Elías Lixa, confirmó que la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, es la única diputada de esa bancada que "tocó la puerta" de su grupo parlamentario para negociar cambios a la reforma contra el nepotismo y ofreció al menos 115 votos guindas para su aprobación.

En un par de entrevistas con medios comprobó que el blanquiazul puso en la mesa su iniciativa, como lo hizo antes de manera pública para que "los familiares de un presidente no puedan ocupar el cargo sino hasta 10 años después de haber salido del ejercicio de quien encabece la titularidad del

LATINUS



LEGISLATIVO



Ejecutivo". "Pero también incluía que no puedan obtener contratos públicos, cuates o familiares de miembros del gobierno, que no pueda haber nepotismo dentro del gobierno, es decir, nosotros cualquier avance lo hubiéramos acompañado, así lo dijimos y así lo sostenemos hasta este momento", resaltó.

Lixa Abimerhi aclaró que en las negociaciones expresó que "si se reunieran los votos para la entrada en vigor, yo lo dije, 'no en el 27, hoy, desde ahorita, que aplique para las elecciones del Poder Judicial', que aplique para los contratos públicos que se están dando todos los días en el gobierno".

"Nosotros hubiéramos acompañado eso, como también propusimos muchas propuestas que ya he descrito. Y también propusimos una alternativa, fuimos el único partido que hizo una alternativa completa de combate real al nepotismo que tomaba en cuenta, entre otras cosas, el artículo 109 de la Constitución, que ahorita está intocado", recordó.

El líder del PAN mencionó que en las conversaciones con la diputada Jiménez pidió que estudiaran "también la propuesta que está haciendo el PAN, que es mucho más amplia, que realmente busca combatir el nepotismo en los tres Poderes, en los tres órdenes de gobierno, y en los contratos públicos".

"Que poco se ha hablado de eso, pero que ya sabemos que hay contratos públicos que han sido o han recaído en integrantes de grupos familiares o amistades, se reportó muchísimo de esto en el Tren Maya, en el Balastro, en la construcción del aeropuerto", subrayó.

El coordinador del PAN consideró que "parece que a los diputados de Morena no les dieron permiso de modificar la fecha de entrada en vigor, estaba la duda de si debía entrar en vigor en 2030 o en 2027".

LATINUS



06 - 03 - 25

LEGISLATIVO



Insistió en que la intención de su iniciativa era prohibir "estrictamente darle contratos a cuates y a familiares de quienes están en el gobierno, y no es que sea en particular, en contra de quienes se apelliden López".

"Simplemente nosotros propusimos una cláusula para que el hijo o hija, esposos, familiares directos de quien ocupe la Presidencia de la República no pueda aspirar al mismo cargo, sino hasta 10 años después", reiteró.

Lixa Abimerhi enfatizó que Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena "fue quien presentó la propuesta de 2027 y la retiró y diversos legisladores de Morena que reservaron muchos artículos del dictamen y que todos las retiraron". "Bueno, pues parece que lo que pasó es que no les dieron permiso, si es que esa fue la situación o entre ellos no se pusieron de acuerdo", abundó.

El coordinador del PAN consideró que "donde sí hay novedad, pues es en que la vicecoordinadora de Morena y su coordinador, pues parece que tienen pistas distintas y que no están, pues muy coordinados o muy cohesionados que digamos". "Y en cuanto a la trampa, que dice Monreal de la oposición, yo creo que la única trampa es engañar a los mexicanos diciendo que se está erradicando el nepotismo y no se tocó ninguna estructura del Gobierno", expresó.

¿Entonces no hay dedicatoria en su iniciativa contra López Beltrán?, se le preguntó. "Si había dedicatoria, la hay, contra cualquier hijo de cualquier presidente, actuales, futuros o incluso pasados si están en el supuesto de 10 años, ¿qué no es para una sola persona? Pues no, las leyes no se hacen para una sola persona, pero si el saco le viene a alguien, pues que se lo ponga", concluyó.

https://latinus.us/mexico/2025/3/5/vicecoordinadora-de-morena-toco-lapuerta-del-pan-para-ofrecer-115-votos-modificar-la-reforma-contra-elnepotismo-confirma-lixa-abimerhi-queriamos-que-se-aplicara-la-eleccionjudicial-asegura-136659.html